



INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, 31 de agosto del 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Javiera Paulina Arancibia González
Rut	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	CEDAM Potenciando Mi Autonomía /DIDECO
Función según contrato	Terapeuta ocupacional -CEDAM

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto 2026

1. Gestión clínica y evaluación de usuarios

- Atenciones individuales, ejecución de intervenciones terapéuticas personalizadas según los planes de atención individual (PAI).
- Demanda espontánea, recepción, contención y resolución de requerimientos emergentes de usuarios: M.V.M- B.S.A-L.C.A-S.P.C.
- Visitas domiciliarias, salidas a terreno para evaluación ambiental, funcional y seguimiento de usuarios en sus hogares: H.A.C - C.A.P- R.C.A - E.V.C - G.O.A.- S.P.C -M.P.C
- Seguimiento telefónico semana la a usuarios de CEDAM, acompañamientos diarios a usuarios con trastornos de ánimo.

2. Trabajo administrativo y gestión de documentación

- Revisión de carpetas, auditoría clínica y actualización de antecedentes de 80 carpetas de usuarios del centro.
- Digitalización de datos, traspaso de información física a soporte digital para resguardo y ordenamiento de registros.
- Documentación oficial, elaboración y despacho de memorándums dirigidos al departamento de finanzas y a departamento de personal.
- Elaboración de informe técnico de cierre convenio 2022-2026.
- Tramitación de decretos para la solicitud de contratos requeridos por el servicio.

3. Coordinación de Redes e Infraestructura

- Gestión de espacios, coordinación y búsqueda de dependencias aptas para la ejecución física de los talleres de kinesiología.
- Supervisión técnica, preparación de antecedentes y participación en el proceso de supervisión institucional de SENAMA.

4. Reuniones técnicas y clínicas CEDAM

- Reuniones de equipo: Participación en instancias de coordinación interna para la organización del servicio postemergencia.
- Reuniones clínicas, análisis de casos complejos y alineación de las intervenciones según los lineamientos técnicos de SENAMA.

5. Actividades comunitarias y extraprogramáticas

- planificación de hitos, reuniones de organización para las actividades del mes de septiembre.
- coordinación logística y técnica para las celebraciones "fonda CEDAM" y "bienvenida primavera".

4. Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

No aplica

5. Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

26 de agosto al 09 de septiembre

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto:

Para constancia firman:

Javiera Arancibia González
Coordinadora CEDAM (S)
Ilustre Municipalidad de Andacollo

Constanza Rojas López
Directora de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Andacollo

